CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MATRÍCULA Nº **129580**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN



Que CARLOS EDUARDO VENGOECHEA CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 72240962, fue matriculado como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 01 del 15 de enero de 2020, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matricula Profesional a CARLOS EDUARDO VENGOECHEA CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 72240962, graduado en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 15 de enero de 2020.

ANDRES ARÉVALO PÉREZ
Presidente

NORMA LUCIA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

100385

Scanned by CamScanner

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia



Tarjeta Profesional 129580

CARLOS EDUARDO
VENGOECHEA CARRILLO

C. C. 72240962

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Fecha del titulo: 17/10/2003

131004

Scanned by CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 1 del 15/01/2020

Andrés Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Scanned by CamScanner